

INFORME DE GERENCIA

A la Junta General de Accionistas SERVICIOS DENTALES ALAVA ASCAZUBI S.A.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa a continuación pongo a su consideración el informe de actividades de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

Como es de su conocimiento la Compañía SERVICIOS DENTALES ALAVA ASCAZUBI S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 10 de agosto del 2010 ante el Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el 14 de octubre del 2010 bajo el número 3760 del Tomo-1.

La finalidad de la constitución de la compañía es desempeñar actividades de atención odontológica en general.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- Durante el año 2018 la compañía al terminar la relación comercial con su único cliente HMO Systems del Ecuador, dejó de realizar actividades relacionadas a su objeto social. Debiendo ahora realizar las respectivas gestiones para el cobro de cartera y el cumplimiento con ex trabajadores, proveedores y estado.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.- Las disposiciones de la Junta se han cumplido a cabalidad, se ha cumplido con convocar a la Junta General de accionistas para informar y resolver diferentes asuntos para la toma de decisiones correctas que estas así lo requieran para el funcionamiento y desempeño ideal de la empresa.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.- a partir del proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Compañías, y ante la falta de flujo de efectivo debido al NO pago, al 31 de diciembre del 2018 las principales cuentas por Cobrar Clientes son; USD 213.312 HMO System; USD 54.593 Sistemas Médicos de la USFQ y Fiducia por un valor de US\$1,758.

La empresa aún mantiene deudas firmes y mora con el SRI y el IESS, así también se adeuda liquidaciones a los ex trabajadores, deuda que sigue generado altos costos financieros por demandas de los ex trabajadores, al igual que multas e intereses con las entidades mencionadas. La Gerencia por su parte sigue acudiendo a todas las audiencias a las que ha sido citada en el ministerio de trabajo llegando a acuerdos de mediación con algunos de los ex -trabajadores.

Con el resto de ex-trabajadores se mantuvieron reuniones individuales y se llegó a determinar los valores adeudados con cada uno de ellos.

La Gerencia toma la decisión de contratar los servicios legales del Dr. Jorge Alegría para llevar el proceso legal en contra de la empresa HMO Systems del Ecuador y acordar un convenio de pago que nos permita mantener un flujo constante para el cumplimiento de las obligaciones.

Durante el año 2018 los accionistas e interventora toman la decisión de poner a la venta los; equipos, muebles, enseres, e insumos, para financiar los gastos corrientes, llegando a vender un total de \$11.580,00 en activos, y \$14.845,57 en muebles, enseres e insumos. Muchos de estos valores se compensan con obligaciones que tiene la empresa con ex trabajadores y proveedores.

La Gerente consiente de la situación económica presenta su renuncia y por ende su desafiliación al IESS el 28-feb-2018. Manteniendo su cargo y funciones como las ha venido llevando.

Con la empresa SIME USFQ se tenía pendiente la liquidación de algunos trámites del mes de enero de 2017, por lo cual se mantuvieron reuniones con la Ing. Sulema Romero, Gerente financiera de SIME USFQ, llegando a determinarse el valor de \$15.964,33 a favor Servicios Dentales Álava Ascázubi S.A.

En noviembre del 2018 se solicitó en el SRI la compensación del pago en exceso, por retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta del año 2017, con las declaraciones de IVA y retenciones en la fuente mensuales, para obtener la autorización de documentos tributarios y facturar a nuestros ex clientes. De igual forma se realizó el convenio de facilidades de pago con remisión de intereses y multas del impuesto a la renta de los años 2014, 2015 y 2016.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.-

de la información financiera del año 2018, se desprende la preocupante situación en la que se encuentra actualmente la empresa, debido a los valores sumamente altos en los pasivos y la falta de flujo de efectivo, se ha realizado las gestiones pertinentes para la recuperación de cartera, obteniendo resultados poco favorables que nos impiden dar cumplimiento con las obligaciones adquiridas. La Gerencia por su parte sigue empeñada en presionar a la empresa HMO Systems para firmar el acuerdo y determinar cuotas fijas de pago.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.-

La empresa durante su operación generó una pérdida de USD

6.591,06 esto a consecuencia de haber parado su operación y mantener gastos fijos.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.- realizar las gestiones pertinentes para la recuperación de la cartera, así como optimizar todos los recursos disponibles para cumplir con las obligaciones contraídas con; ex – trabajadores, proveedores, IESS, SRI, SIC, y demás pasivos. Así como presentar a la Superintendencia de Compañías la solicitud de Liquidar la empresa, para que por medio de esta entidad se pueda presionar a HMO Systems para el cumplimiento de pagos.

Quiero agradecer a los señores socios por la confianza depositada y que el año venidero se logre liquidar y sanear todas las obligaciones que mantiene la empresa con sus acreedores.

Quito, 22 de marzo de 2019

Atentamente,


Dra. Jimena Genoveva Ascázubi Chinguercela
GERENTE

